

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00002843

QUINTERO, 06 NOV 2009

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de Agosto de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la V Región, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario – Programa Vínculos, cuyo objetivo es brindar atención integral a personas mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo el acceso a los beneficios sociales disponibles y su inclusión en las organizaciones sociales de la comuna;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUEBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia suscrito con fecha 25 de agosto de 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la V. Región, para la ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario – Vínculos; destinado a brindar apoyo integral a Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad, permitiendo el acceso a los beneficios sociales disponibles y su inclusión en las organizaciones sociales comunales y que consta de once cláusulas.*
2. *La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada ejecución del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Administrador Municipal
 4. Dirección Administración y Finanzas,
 5. Control
 6. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/gpe.